

“Año del Fomento a las Exportaciones”

Santo domingo, DN.
13 de Julio del 2018

Estimados Señores:

El **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS)**, les invita a participar al Procedimiento de Compras Menor referencia No. **INTRANS-DAF-CM-2018-0016**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **“Solicitud de Contratación de Agencia de Viaje”**.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos 49 y 50 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **descritas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad por servicios ofrecidos.

Descripción de los Bienes

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	<p>SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES, PARA LA GESTIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNACIONALES.</p> <p>Billetes de avión en líneas regulares tradicionales y/ o low cost.</p> <p>Especificaciones Técnicas Exigidas:</p> <p>Reservación y Emisión de boletos aéreos o en su defecto boletos terrestres, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconfirmación de vuelos. • Re emisión de boleto (Exchange-re-issue). • Trámite de boleto vía internet o página web de las aerolíneas que no poseen en el país. • Tramite de boleto extraviado. • Anulación de boleto aéreo o terrestre. • Reembolso de boleto no utilizado a favor de la aerolínea, a favor del INTRANS. • Envío de confirmación vía Internet, fax etc. • Asesorías a Pre-chequeos ya sea internet o de manera 	Unidad	1

	<p>personalizada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión de boletos aéreos terrestres solicitado con carácter de urgencia por parte de la Unidad Técnica del INTRANT. • Emisión de boletos fuera de la hora laboral de la agencia. • Emisión de tarjeta de seguro de asistencia al viajero (el seguro debe cubrir desde la fecha de salida hasta la fecha de llegada al país donde reside el pasajero). <p>La contratación será hasta tanto se agoten los recursos destinados para el presente proceso.</p>	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

La fecha límite para la **Recepción de Propuestas “Sobre A” Propuestas Técnicas y “Sobre B” Propuestas Económicas**, será el **lunes 17 de Julio del 2018, hasta las 01:00 p.m.**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y deberán especificar las marcas de los artículos requeridos.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Documentación a presentar:

- 1) **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 2) **Certificación de Beneficiario del Estado**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 3) **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 4) **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 5) **Presentación de oferta económica, con desglose de la tasa por servicios**
- 6) Constancia de Asociación de Agencias de Viajes (ADAVI).
- 7) Constancia de Asociación de Tour Operadores (ADOTOUR).
- 8) Miembro de L'ALLIANXA.
- 9) Brochure y/o Catálogo de presentación (incluir paquete de beneficios).

Condiciones y/o Términos Administrativos:

Forma de pago: Se realizarán pagos parciales, 30 días calendarios contra-entrega satisfactoria de los tickets generados.

Factura con comprobante gubernamental.

Tiempo de entrega: Según solicitud de la institución.

Horario de entrega: de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., en la dirección descrita debajo.

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), notificará por escrito al oferente adjudicado. La adjudicación será realizada acorde a la mejor propuesta presentada con la menor tasa por servicios y dependiendo del paquete de beneficios ofrecidos.

A los fines de garantizar la entrega satisfactoria y de acuerdo a lo establecido en las especificaciones suministradas de los bienes adquirir, la institución podrá optar por lo establecido en el Art. 126 numeral II del reglamento de aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

Dirección: Calle Pepillo Salcedo No. 2, Ens. La Fé (Puerta Este del Estadio Quisqueya), Sto. Dgo.

Teléfono: 809-338-6134, Ext 2220.

E-mail: licitaciones@intrans.gob.do

Atentamente

Vanessa Navarro Díaz
Encargada de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
(INTRANT)